



Liderazgos que transforman

Liderazgos que transforman

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA SELECCIÓN DE INICIATIVAS COMUNITARIAS

En el desarrollo de la segunda fase del proyecto **Liderazgos que Transforman**, y con el acompañamiento territorial de la Corporación Región, se propone a las JAC participantes formular una iniciativa comunitaria, que surge de los encuentros formativos correspondientes al módulo de *fortalecimiento de capacidades*, para ser presentadas a un proceso de selección del que resultarán 38 iniciativas seleccionadas para ser cofinanciadas por OCENSA y desarrolladas en los meses de octubre y noviembre del presente año.

En el presente documento, se exponen las bases definidas para la selección de las iniciativas comunitarias, las líneas temáticas y los criterios de selección definidos para la elección de estas iniciativas; así como los tiempos establecidos para el concurso, el monto máximo para cada propuesta y los formatos en los que se deben presentar las iniciativas.

La participación de las JAC en este proceso de formulación y postulación de su iniciativa comunitaria tiene como propósitos:

- Reconocer las ideas, experiencias y conocimientos de las JAC que promueven el desarrollo de sus comunidades.
- Promover las capacidades de liderazgos colectivos y participación de las JAC para mejorar las condiciones en las que desarrollan su trabajo comunitario.
- Estimular, entre los integrantes de las JAC, el desarrollo de iniciativas que puedan ser apoyadas por parte de organizaciones públicas, privadas o de otra índole y con las cuales se pueda mejorar las condiciones de vida de las comunidades.
- Dejar conocimiento o capacidad instalada en las comunidades.

¿Qué se entiende por iniciativa comunitaria?

En el marco del proyecto **Liderazgos que Transforman**, las iniciativas se conciben como una apuesta de las organizaciones comunales para el desarrollo de propuestas de transformación a las problemáticas del territorio. En ellas se recogen intereses, motivaciones y necesidades de la comunidad, buscando la vinculación e integración de sus habitantes.

Las iniciativas surgen a partir de un proceso de lectura del territorio, donde se identifican las características, problemáticas y potencialidades de los contextos y los lugares donde se van a implementar. Este proceso de construcción participativa, promueve el liderazgo, la acción colectiva y la visibilización de la comunidad en diferentes escenarios institucionales;



Liderazgos que transforman

Liderazgos que transforman

al mismo tiempo que estimula la búsqueda de espacios de encuentro y diálogo entre la comunidad.

La lectura de la realidad, la planeación y la evaluación permanente se convierten en factores determinantes para el desarrollo de las iniciativas y, posibilitan la integración comunitaria, la reflexión y la acción colectiva.

Entendiendo que las problemáticas de las comunidades son diversas, se han establecido seis líneas temáticas en las cuales las JAC podrán presentar sus propuestas:

- Fortalecimiento de la organización comunitaria
- Emprendimientos productivos comunitarios
- Medio ambiente.
- Infraestructura comunitaria.
- Construcción de paz.
- Cultura y deporte

A continuación, se detalla en qué consiste cada línea temática, los tipos de proyectos que pueden presentarse y los aspectos a tener en cuenta.

Líneas temáticas

Línea temática	Descripción	Tipo de proyectos	Aspectos a tener en cuenta
Fortalecimiento de la organización comunitaria	Fortalecimiento de capacidades de liderazgo e incidencia para la gestión pública y el control social a través de la participación ciudadana	Adquirir insumos y materiales que permitan el desarrollo de actividades comunitarias y/o el fortalecimiento de procesos que se vienen adelantando Fortalecer la comunicación interna y externa de las JAC mediante la adquisición de equipos de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si la propuesta hace parte de un proyecto de mayor envergadura debe ser expuesto. ▪ La iniciativa debe ser formulada por la JAC. ▪ Los elementos deben ser para el uso de las JAC en sus actividades comunitarias y de relacionamiento. ▪ Las JAC deben contar con un espacio donde instalar y mantener seguros los elementos.



Liderazgos que transforman

Liderazgos que transforman

Emprendimiento productivo comunitario

	comunicación y cómputo.	
Propuestas que creen o potencien la producción, comercialización o tecnificación de procesos productivos que permitan mejorar sus niveles de competitividad y sostenibilidad.	<p>Provisión de elementos que permitan mejorar las condiciones de producción y comercialización de bienes y servicios por parte de las comunidades.</p> <p>Elementos para incrementar la producción de bienes o servicios que a su vez mejoren los ingresos de las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades que se incluyan deben dar cumplimiento a la normatividad vigente de emprendimiento comunal. Si la propuesta requiere permisos y licencias estos documentos deben ser aportados por la JAC. Los elementos entregados deben ser recibidos y administrados por la JAC en representación de las comunidades y no por una persona en particular.
Propuestas que buscan promover la participación de la comunidad en actividades orientadas a promover la conservación de los recursos naturales, reforestación, protección de fuentes hídricas, manejo integral de residuos sólidos.	<p>Elementos para apoyar la recuperación y manejo adecuado de residuos sólidos.</p> <p>Elementos para recuperación de afluentes hídricos.</p> <p>Elementos e insumos para actividades de reforestación en zonas degradadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades que se incluyan en estas iniciativas deben respetar la normatividad ambiental vigente. Si la propuesta requiere permisos y licencias estos documentos deben ser aportados por la JAC. De ninguna manera puede generar afectaciones en especies de fauna y flora. En lo posible buscar alianzas con las corporaciones ambientales o CAR y/o entidades o autoridades del medio ambiente a nivel municipal y departamental,

Medio ambiente



Liderazgos que transforman

Liderazgos que transforman

Infraestructura pública o comunitaria

		<p>para respaldo y asistencia técnica a la iniciativa.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Si se requiere compra de materiales e insumos, deben estar relacionados con actividades definidas en la iniciativa.
<p>Iniciativas orientadas al mejoramiento o adecuación de infraestructuras públicas o comunitarias que permitan el acceso digno, el desarrollo de procesos educativos, culturales, deportivos, entre otros.</p>	<p>Elementos para la mejora en la infraestructura de los espacios comunitarios.</p> <p>Equipamiento público.</p> <p>Mejoramiento de tramos de vías terciarias</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Si el proyecto incluye el mejoramiento de espacios físicos, éstos deben ser predios de entidades públicas o de organismos comunales.▪ En lo posible que cuenten con respaldo y asistencia técnica.▪ El proyecto puede apalancar más recursos para su ejecución provenientes de municipios, gobernaciones, Nación, CAR u otros.
<p>Fortalecimiento de procesos que permitan la reconfiguración del tejido social y la promoción de la convivencia y la paz en los territorios.</p> <p>Iniciativas que busquen impulsar procesos de convivencia, reconciliación y paz.</p>	<p>Elementos que permitan fortalecer procesos de comunicación para la paz</p> <p>Apoyo a actividades para divulgación de memoria histórica</p> <p>Promoción de procesos lúdicos, artísticos y culturales para el fortalecimiento del tejido social</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ En lo posible promover la articulación con organizaciones e institucionalidad municipal que puedan apalancar recursos para la iniciativa.▪ Deben ser sensibles al enfoque de género.

Construcción de paz



Liderazgos que transforman

Liderazgos que transforman

Cultura y deporte

Fomento de actividades culturales y deportivas que permitan estimular el desarrollo tanto de actividades lúdicas como de recreación y práctica de actividades físicas por parte de las comunidades.	Elementos para el desarrollo de actividades musicales, artísticas, teatrales, etc. Dotaciones para la práctica de actividades deportivas. Mejoramiento de espacios culturales o deportivos.	<ul style="list-style-type: none">▪ En el caso de mejoramientos, contar con respaldo técnico para su ejecución.▪ Disponer de espacios para el adecuado resguardo de los bienes, cuando se trata de dotaciones.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Lineamientos generales:

- Únicamente podrán postular iniciativas las JAC que hagan parte del proyecto **Liderazgos que Transforman**.
- Las JAC participantes deben permitir el diligenciamiento completo de la hoja de vida de la organización y el índice de capacidades de la organización (ICO).
- La iniciativa debe ser viable, tener claridad con el presupuesto asignado y ejecutarse en lo que resta del presente año.
- La propuesta debe presentarse en el formato establecido (ANEXO).
- Las JAC participantes deben anexar a la propuesta, la copia del RUT y el AUTORECONOCIMIENTO – “RUC”
- No se recibirán propuestas por fuera del tiempo establecido en el cronograma.
- Las iniciativas presentadas serán evaluadas por un jurado designado por la Corporación Región.
- Se valorará la incorporación de iniciativas que resalten los liderazgos de jóvenes y de mujeres.
- Las iniciativas apoyadas deben ser completamente implementadas con los recursos aportados o contar con la contrapartida requerida para su puesta en operación o, siendo una fase de un proyecto mayor, ser funcional y de uso de la comunidad.
- No se permite formular iniciativas que se relacionen con el desarrollo de acciones que atenten contra el bienestar, la salud y el medio ambiente. Las actividades de la iniciativa no pueden representar riesgos para los habitantes de la comunidad.



Liderazgos que transforman

Liderazgos que transforman

- No se hará entrega de dinero, sino de los elementos requeridos (hasta el valor máximo establecido) para la implementación de la iniciativa.
- Los recursos asignados deben ser administrados por la JAC en beneficio de la comunidad; en ningún caso, se aceptará que la propuesta genere beneficios a particulares.
- Las JAC que resulten beneficiadas con el desarrollo de iniciativas por parte de otros proyectos de la Fundación Oleoductos de Colombia, no podrán optar para ser seleccionados en el marco de la presente convocatoria.
- El monto máximo para aportar como apoyo a la implementación de la iniciativa a apoyar será de hasta \$4.060.144.
- Solo serán seleccionadas 38 iniciativas comunitarias que alcancen los mayores puntajes.

Criterios de selección de la iniciativa

1. Verificación de cumplimientos de los lineamientos establecidos.
2. Evaluación de la iniciativa presentada a partir de los siguientes criterios

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Claridad en la estructura general de la propuesta	La iniciativa es clara. Existe relación entre la problemática, el objetivo y las actividades que se pretenden desarrollar. Es coherente con el propósito y los lineamientos del concurso	40 Puntos
Viabilidad financiera	Claridad en la ejecución financiera de la iniciativa. Existe cierre financiero para la ejecución de la iniciativa.	30 Puntos
Cofinanciación de la Iniciativa.	Contar con aportes demostrables de la propia JAC o de otras entidades públicas o privadas que permitan cofinanciar el desarrollo de la iniciativa y de esa manera generar un mayor impacto hacia la comunidad.	30 Puntos
TOTAL		100 puntos

Puntos adicionales

Se darán 5 puntos adicionales a las JAC que participen activamente en los encuentros formativos desarrollados en el marco del proyecto Liderazgos que Transforman.



Liderazgos que transforman

Liderazgos que transforman

Se dará un total de 5 puntos adicionales a la iniciativa propuesta por una JAC y que integre dos o más Juntas de Acción Comunal.

Cronograma.

Actividad	Fecha apertura	Fecha de cierre
Formulación de la iniciativa comunitaria	23 de agosto	21 de septiembre
Envío de las propuestas	14 de septiembre.	21 de septiembre
Evaluación de las propuestas y selección de las iniciativas ganadoras	22 de septiembre	24 de septiembre
Publicación de los resultados		27 de septiembre
Implementación de la iniciativa comunitaria	1 de octubre	12 de diciembre.

Liderazgos que transforman es un proyecto del Plan de Manejo Ambiental de Ocesa. Con el apoyo de la Fundación Oleoductos de Colombia y la Corporación Región.

OCENSA
EN MOVIMIENTO

Con el apoyo de:
 **Fundación Oleoductos**
de Colombia

REGION
Conectada con la democracia



Liderazgos que transforman

Liderazgos que transforman

ANEXO

Formato para la presentación de la propuesta

Departamento: _____ Municipio: _____

Vereda: _____ JAC: _____

Nombre de la iniciativa:

Línea temática:

Objetivo:

Describa de manera breve en qué consiste la iniciativa que quieren desarrollar:



Liderazgos que transforman

Liderazgos que transforman

Beneficio comunitario:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

#	ACTIVIDAD	Subactividad	Recurso	Recursos propios	Recursos por gestionar	Costo



Liderazgos que transforman

Liderazgos que transforman

CRONOGRAMA

#	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	FECHA	QUIÉNES SERÍAN RESPONSABLE
1				
2				
3				
4				

NOTA: Recuerde enviar como documentos adjuntos:

- COPIA RUT
- AUTORECONOCIMIENTO – “RUC”